Repartición: Hospital de Emergencias Dr. C.Alvarez ***Sección:*** FARMACIA

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Licitación Nº 02-020/17

Sres._____

Estimaré a Ud/s. Se sirva/n cotizar precio por los articulos abajo mencionados. La propuesta deberá ser remitida en sobre cerrado por correo o personalmente, antes de la apertura de la licitación que tendrá lugar en of. de compras contaduria del H.E.C.A. Avda. pellegrini 3295 que Ud. podrá presenciar. En dicho sobre deberá indicarse:

Licitación Nº: 02-020/17
APERTURA: 27. ene. 2017
HORA: 10:00

No Abrir para Cotizar

Deberá consignar Nº de Proveedor Municipal.....

IMPORTANTE:El sellado Municipal deberá adjuntarse a la Oferta, caso contrario será desestimada la misma.-

Nota: Conjuntamente con la propuesta, deberá firmarse la declaración jurada impresa en el Anexo

MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: PLAZO MINIMO 30 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION

Sellado de adquisición $251,00

Sellado de Impugnación $251,00

PRESUPUESTO OFICIAL $125.400,00

CONDICIONES DE PAGO: 60 días F.F.

CONDICIONES DE ENTREGA: INMEDIATA Se solicitarán entregas y facturación parciales, según necesidades del servicio

Lista de artículos

ITEM Nº	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO COTIZADO		
			Unidad	En $	Importe total
-1	300	DESMOPRESINA 4 MCG/ML INY			
-2	1000	DEXAMETASONA 4 MG COMP			
-3	500	FLUDROCORTISONA 0.1 MG COMP			
-4	2000	LEVOTIROXINA 100 MCG COMP			
-5	500	OCTREOTIDE 0.1 MG INY			

Son _____ ***Suma Total*** ***$***

Observaciones:

Deberá tenerse en cuenta lo establecido en el decreto Nº1962/04 y en la Ordenanza Nº7602/03 (IMPLEMENTACION DEL REGIMEN DE COMPRE LOCAL)cuyo texto se adjunta al presente pliego

Las propuestas deberán ser presentadas con original y duplicado, escritas a máquina en el pliego Oficial y/o en hojas membretadas, firmadas y selladas en todas las páginas.-

NOTA:las ampollas y blister de medicamentos deberán tener identificacion individual de el Nº de lote y la fecha de vencimiento.

Se comprará por envase hospitalarios y se adjudicará al oferente que ofrezca la cantidad más cercana a lo solicitado.

El Hospital podrá rechazar la mercadería que no cumpla con los requisitos precedentes considerándose como no entregada la misma.

//EL DECRETO Nº2962/97 no es aplicable en esta Licitación

_____
Firma